

EEUU urge resolver controversia sobre política mexicana de biotecnología

El Ciudadano · 2 de junio de 2023

Advierten que el gobierno estadounidense ejercerá sus derechos en el T-MEC para respaldar innovación y seguridad alimentaria



La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) pidió oficialmente consultas de solución de controversias con México sobre el Tratado entre México-EU-Canadá (T-MEC).

Te puede interesar: [Maíz transgénico: prohibición no viola tratado con EEUU, aclara presidente](#)

Dichas controversias están encaminadas a resolver las preocupaciones sobre las políticas de biotecnología (sobre todo por maíz transgénico) implementadas por México.

Katherine Tai, representante de la USTR, destacó que la política de México podría afectar las exportaciones estadounidenses a nuestro país y tener un impacto negativo en productores agrícolas.

La víspera, 62 congresistas estadounidense firmaron una carta dirigida a Tai expresando su preocupación por los dos meses de consultas técnicas sin ningún avance.

«Las políticas de biotecnología de México no están respaldadas por la ciencia y representan una amenaza para las exportaciones agrícolas de Estados Unidos»

Katherine Tai

Representante Comercial de Estados Unidos

Además, Tai señaló que **estas políticas obstaculizan la innovación agrícola que beneficia a los agricultores estadounidenses** en su lucha contra los desafíos climáticos, al tiempo que afectan su productividad y medios de vida.

Comercio justo e innovador

Por su parte, **el secretario de Agricultura de Estados Unidos, Tom Vilsack, respaldó la postura de Tai** y subrayó la importancia de un comercio justo y basado en la ciencia.

Vilsack destacó que **México ha adoptado una posición equivocada sobre la biotecnología** a pesar de que ha sido probada como segura durante décadas.

Asimismo, enfatizó que Estados Unidos ejercerá sus derechos bajo el T-MEC para **respaldar la innovación, la seguridad alimentaria y el éxito de los agricultores y productores.**



Discrepancias por maíz transgénico

La petición de **solución de controversias se centra en las medidas establecidas en el decreto emitido por el gobierno de México** el pasado 13 de febrero.

Dichas medidas de **México incluyen la prohibición del uso de maíz biotecnológico en tortillas o masa, así como la instrucción de sustituirlo gradualmente en productos destinados al consumo humano y animal.**

También puedes leer: Canadá solicita a México consultas formales sobre maíz transgénico

También, el gobierno de **México rechazó las solicitudes de autorización para la importación y venta de ciertos productos de biotecnología.**

Según Estados Unidos, estas medidas son inconsistentes con las obligaciones de México en los capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Acceso a Mercados del T-MEC.

Fotos: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano